



RESOLUCIÓN DE 10 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN (CEFC) POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y DE SERVICIO PARA SUS DESARROLLOS EVOLUTIVOS

Examinado el expediente de contratación del contrato mixto de suministro de un Sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) y de servicio para sus desarrollos evolutivos, incoado por este Órgano de Contratación el 4 de diciembre de 2018, y tramitado bajo nº 2018/16.

Habiéndose incorporado al expediente los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el presente contrato, conforme a lo previsto en el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Visto lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP,

RESUELVO:

Primero: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas obrantes en el expediente, por los que se regirá la presente contratación.

Segundo: Aprobar el expediente de contratación del CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y DE SERVICIO PARA SUS DESARROLLOS EVOLUTIVOS.

Tercero: Aprobar el gasto que de este expediente se deriva por un presupuesto máximo de licitación, IVA excluido, de:

| | |
|---|-------------|
| I. Suministro ERP | 72.727,27 € |
| II. Desarrollos evolutivos Precio unitario máximo de licitación 75 €/hora Máximo horas anuales estimadas 180 h. | 27.000,00 € |
| Total | 99.727,27 € |

Cuarto: Ordenar la apertura del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, y tramitación ordinaria, de acuerdo con los artículos 156 y siguientes de la LCSP.

Quinto: Designar Responsable del contrato a Jorge Axel Yanes Díaz.

Sexto: En relación con el suministro del ERP, CEFC financia el 100% del coste previsto del presente equipamiento con cargo al convenio FITE 2017 suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Administración General del Estado el 20 de septiembre de 2017.

En Teruel, a 10 de diciembre de 2018
El Órgano de Contratación

Fdo: Pilar Alegría Continente
Presidenta del Patronato de la Fundación CEFC